

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Trigueros, al amparo de la orden que se cita.

La Dirección General de Bienes Culturales, al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, de la Consejería de Cultura y M.A., por la que se establece el procedimiento General para la concesión de subvenciones y ayudas, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha acordado hacer pública la siguiente concesión de subvención:

Solicitante: Ayuntamiento de Trigueros.
Inversión subvencionada: Rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal de Trigueros.
Importe: 2.300.000 ptas.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la subvención concedida de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento al principio de publicidad, recogido en el artículo 21 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el pro-

cedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 14 de marzo de 1995 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la concesión de la subvención que a continuación se especifica y con la cantidad que se reseña.

Beneficiario: Fundación Juan Ramón Jiménez de Moguer.

Finalidad: Actividades Culturales para 1995.

Cantidad: 5.000.000 ptas.

Huelva, 20 de septiembre de 1995.- El Delegado, Jesús Fernández Jurado.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Vistas las propuestas formuladas de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas publicadas en el BOJA núm. 80 y de conformidad con la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56 de 7 de abril de 1995) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder la siguiente subvención:

Beneficiario: Club Colombófilo Malagueño.

Actividad: Actividades Deportivas Palomas Mensajeras.

Importe: 200.000 ptas.

Málaga, 25 de septiembre de 1995.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA****EDICTO.**

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-administrativo interpuesto por Herminia Enríquez Maroto contra el acto administrativo dictado por Servicio Andaluz de Salud, sobre resolución de 27.2.95 (BOJA de 16.3.95), que con-

voca concurso de traslado para cubrir vacantes de Técnicos Especialistas en Radio Diagnóstico de Centros Asistenciales del S.A.S.

Recurso número 2.369/95 de 1995, sección 1.º 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 15 de septiembre de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministro y servicios que se indican.

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Suministro y Servicios que a continuación se indican:

Sistema de Gestión de Comunicaciones para el Centro de Coordinación de Emergencias (CECEM) de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria: Page Ibérica, S.A.
Importe adjudicación: 41.952.704 ptas.
Fecha de adjudicación: 15.9.95.

Servicios de Asistencia Técnica Informática de gestión del Centro de Servicios Videotex de la Junta de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
Importe de adjudicación: 56.500.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 30.6.95.

Servicio de limpieza de las sedes de la Consejería de Gobernación.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria: Selva limpiezas y Servicios, S.L.
Importe de adjudicación: 28.401.721 ptas.
Fecha de adjudicación: 21.9.95.

Cursos de formación profesional ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Informática, dirigidos a los internos de los Centros Penitenciarios de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria:
Lote 1: Serprosa, por importe de 9.151.920 ptas.
Lote 2: Cefasa, por importe de 5.488.250 ptas.
Fecha de adjudicación: 21.9.95.

Cursos de formación profesional ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Ventas y electrónica, dirigidos a los internos de los Centros Penitenciarios de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria:
Lote 1: Cefasa, por importe de 8.546.660 ptas.
Lote 2: Sifosa, por importe de 8.215.690 ptas.
Lote 3: Serprosa, por importe de 9.619.500 ptas.
Fecha de adjudicación: 21.9.95.

Cursos de formación profesional ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Administración y oficina, dirigidos a los internos de los Centros Penitenciarios de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicataria:
Lote 1: Sifosa, por importe de 7.952.950 ptas.
Lote 2: Cefasa, por importe de 4.198.150 ptas.

Lote 3: Serprosa, por importe de 8.414.400 ptas.
Fecha de adjudicación: 21.9.95.

Renovación parcial del parque de microordenadores e impresoras de la Junta de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A., por importe de 91.373.862 ptas.

Informática El Corte Inglés, S.A., por importe de 18.644.500 ptas.

Fecha de adjudicación: 25.9.95.

Sevilla, 26 de septiembre de 1995.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 2392/95).

1. Objeto: Contratación mediante concurso por procedimiento abierto del suministro denominado adquisición de material de radiocomunicaciones para la unidad adscrita del Cuerpo Nacional de Policía.

Tipo máximo de licitación: 11.617.400 ptas. (once millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientas pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la firma del contrato.

Fianza provisional: 232.348 ptas. (el 2% del importe de licitación).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día en que se cumplan 13 días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Capacidad económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación exigida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos prevenidos por el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de octubre de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.